



OFICIO N° 73

Valparaíso, 7 de enero de 2025.

La “**Comisión Especial Investigadora sobre los actos de autoridades y policías tras la denuncia criminal en contra del exsubsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve Benavides, CEI 62**”, acordó oficiar a usted, con el propósito de que remita información acerca de los correos electrónicos entre la denunciante y el exsubsecretario Manuel Monsalve, así como, de esta con los señores Gabriel De la Fuente y Gustavo Herrera y la señora Ilse Sepúlveda, entre el 01 de agosto del 2024 al 18 de octubre del 2024. De igual manera remita información respecto de los protocolos vigentes en ese momento sobre prevención y sanción del maltrato acoso laboral y sexual y el resguardo brindado a la víctima por parte de la institución.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del **Presidente diputado señor MIGUEL MELLADO SUAZO**.

Dios guarde a usted,



ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

AL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR, SEÑOR LUIS CORDERO.

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3C2CF48298444E1D